

Inicia convocatoria para Reyes Infantiles del Carnaval La Paz

Posted on 13 de noviembre de 2025 by Diario Humano



El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través del Sistema Municipal DIF convoca a participar en el concurso:

REYES INFANTILES DEL CARNAVAL LA PAZ 2026

REQUISITOS

- De 6 a 12 años
- Deberán inscribirse en pareja (niño/niña)
- Tener por lo menos un año de residencia en el Municipio de La Paz, B. C. S.
- Quienes hayan participado en ediciones anteriores no podrán registrarse
- Al momento de inscribirse deberán registrar un comité formado por un presidente, un tesorero y un vocal.

DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

- Copia de credencial escolar o constancia de estudio
- Certificado médico no mayor de dos meses de antigüedad
- Copia de identificación oficial de los padres o tutores
- Llenar formato de registro (proporcionado al momento de inscripción)
- Firma de consentimiento de uso de imagen (proporcionado al momento de inscripción)

REGISTRO

- El registro de candidatos es gratuito y cerrará su convocatoria el viernes 14 de noviembre de 2025 a las 14:00hrs.
- Inscripciones en las oficinas centrales del Sistema DIF La Paz, ubicadas en calle Nayarit No. 490, entre Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto, C.P. 23090 La Paz, B.C.S. Teléfono: 12 5 84 00. Horario de atención 08:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes.
- Los aspirantes deberán participar en todas las promociones del Carnaval La Paz 2026.

MECÁNICA DE ELECCIÓN

1. Los aspirantes al título deberán ingresar un monto de \$15 mil pesos directamente a las cajas de Tesorería Municipal, teniendo como fecha límite el día viernes 21 de noviembre, lo cual les permitirá seguir en la contienda haciendo hincapié que el valor de un voto será de 1 peso.
2. Recaudarán fondos mediante actividades que realicen cada uno de sus comités, los cuales estarán auditados por la Tesorería Municipal, que serán contabilizados mediante un cómputo.
3. Los participantes candidatos deberán participar en la presentación oficial que el comité organice en fecha, lugar y horarios que se designarán oportunamente.

CÓMPUTOS

El o los eventos tendrán lugar en días, horarios y lugares asignados oportunamente. Al contabilizar los votos de cada candidato, ante la presencia de un/a representante de cada comité, se sumará lo acumulado y se darán a conocer los resultados.

SE OTORGARÁN LOS SIGUIENTES TÍTULOS

- I. Reyes Infantiles del Carnaval La Paz 2026
- II. Príncipes Infantiles del Carnaval La Paz 2026

- Quienes resulten ganadores deberán cumplir voluntariamente los compromisos que correspondan durante el periodo de su gestión descritos en un plan de trabajo elaborado en conjunto con el comité organizador.
- Los ganadores desfilarán en el carro alegórico asignado por el comité organizador, y portarán el vestido diseñado de acuerdo con el tema de la carroza real, sin posibilidad de realizar cambios en ningún caso.
- Informes en las oficinas centrales del Sistema DIF La Paz, ubicadas en calle Nayarit No. 490, entre Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto, C.P. 23090 La Paz, B.C.S. Teléfono: 12 5 84 00. Horario de atención 08:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por el comité organizador.

Podrán participar residentes con un año mínimo en el municipio; inscripción de los Reyes Infantiles y Reyes de la Tercera Edad en pareja

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—El Ayuntamiento de La Paz, a través del Sistema Municipal DIF, en coordinación con el Comité Organizador del Carnaval La Paz, que se celebrará del 11 al 17 de febrero de 2026, invita a niñas, niños y adultos mayores a ser parte de esta tradicional fiesta, participando en la elección de los Reyes Infantiles y Reyes de la Tercera Edad.

Para la Corte Real Infantil, podrán participar niñas y niños entre 6 y 12 años de edad que cuenten con al menos un año de residencia en el municipio de La Paz. El registro deberá realizarse en pareja (niño y niña), no podrán participar quienes hayan formado parte en ediciones anteriores. Al momento de inscribirse, cada pareja deberá registrar un comité integrado por un presidente, un tesorero y un vocal.

Por su parte, en la categoría Reyes de la Tercera Edad, podrán registrarse personas de 60 años en adelante, también en pareja, que gocen de buena salud y cuenten con al menos un año de residencia en el municipio. Al igual que en la categoría infantil, no podrán inscribirse quienes hayan participado en años anteriores, y deberán registrar un comité conformado por un presidente, un tesorero y un vocal.

Los participantes de ambas categorías deberán realizar actividades de recaudación de fondos que serán contabilizadas y supervisadas por la Tesorería Municipal, además de presentarse en los eventos oficiales organizados por el comité del Carnaval.

El registro de candidatos es gratuito y concluirá este viernes 14 de noviembre a las 14:00 horas. Las inscripciones se realizan en las oficinas del DIF Municipal, ubicadas en calle Nayarit No. 490, entre Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto, colonia Pueblo Nuevo.